



EXPTE. D 777 /09-10

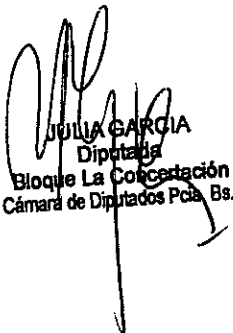


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud informe sobre los siguientes puntos:

1. Atendiendo el aumento en la tasa de mortalidad infantil del Partido de Gral. Pueyrredon: ¿Si ha realizado dicha cartera algún relevamiento, estudio o informe que pueda explicar dicho fenómeno?
2. ¿Si pueden explicarse las razones por la cual la tendencia de mortalidad infantil crece la Región Sanitaria VIII mientras decrece en las demás regiones sanitarias?
3. ¿Cuáles son las causales que han permitido el aumento de la mortalidad de menores de un año en dicha zona?


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Municipio de General Pueyrredón publica periódicamente Cifras y Estadísticas de distinta índole. En este caso ha dado a conocer el crecimiento de la mortalidad infantil durante el año 2008.

Algunas estadísticas son generadas en otros Organismos, por ejemplo, la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC). Otros son de elaboración propia, que tienen como ventaja la cercanía entre el REGISTRO y quien lo recoge.

Para las estadísticas sobre Hechos Vitales del Partido se usan como fuente la información del Registro de las Personas en lo referido a Nacimientos, Casamientos, Fallecimientos, etc. Según la Dirección de Estadísticas e Información de Salud, del Ministerio de Salud de la Nación (www.deis.com.ar):

Para ejemplificar citamos la fórmula utilizada como *TASA DE MORTALIDAD INFANTIL*, la cual relaciona las defunciones de niños durante el primer año de vida cada 1.000 niños nacidos vivos.

Nro. de muertes de menores de un año de edad acaecidas en la población de un área geográfica dada durante un año dado.

Tasa anual de mortalidad infantil -----X 1000

Nro. de nacidos vivos registrados en la población del área geográfica dada durante el mismo año.

La misma es considerada como uno de los indicadores más importantes para la planificación y programación de actividades en salud y, debido a su especial utilidad, es necesario calcular e interpretar correctamente sus valores.

Debe tenerse en cuenta el hecho que alrededor del 99% de los partos en nuestro medio sean institucionales minimiza su posible sub-registro.

En cuanto a fallecimientos, transcurridos más de cuatro meses del fin del período evaluado, parece razonable sólo esperar algún nuevo registro de fallecimientos producidos fuera de la ciudad que aún no estén anotados, pero difícilmente aumenten las tasas publicadas.

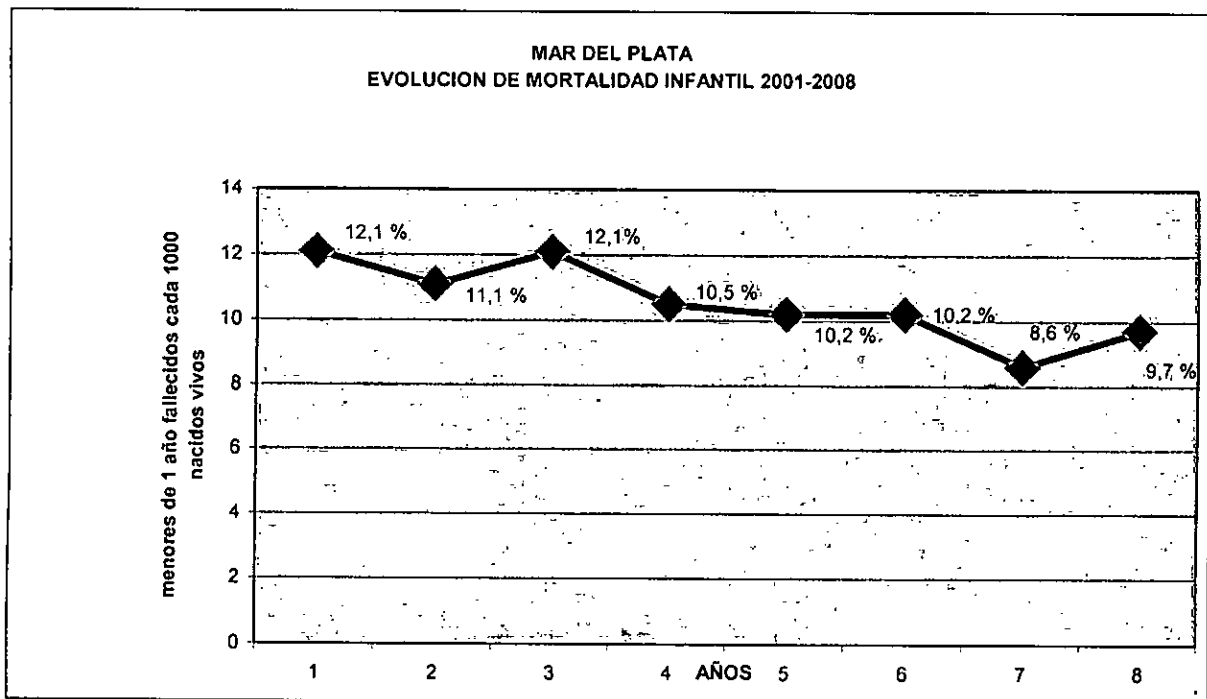
La tabla que se visualiza a continuación es la que se publicó desde hace pocos días en la Página Web de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón:

<http://www.mardelplata.gov.ar/MenuPpal/ftree.asp?ID=50063015&Sel=50063015>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Años	Hechos vitales expresado en tasas					
	Natalidad	Mortalidad bruta general	Nupcialidad	Mortalidad bruta infantil		Mortalidad bruta fetal
				Neonatal	Postneonatal	
2001	16,5	9,4	3,4	7,6	4,5	9,8
2002	16,8	9,2	3,4	7,1	4	8,1
2003	17,5	9,2	3,4	7,4	4,7	8,3
2004	16,3	9,7	3,4	6,6	3,9	8,7
2005	16,3	9,1	3,5	7	3,2	7,3
2006	15,7	8,9	3,6	6,6	3,6	6,9
2007	15,8	9,7	3,7	4,9	3,7	5,9
2008	15,1	9,4	3,7	6,5	3,2	5,2



De los datos oficiales producidos y publicados por la Municipalidad de General Pueyrredón se puede concluir:

- La tendencia descendente de la Mortalidad Infantil que comenzó a ser sostenida a partir del año 2003 se revierte a partir del primer año de la nueva gestión municipal, de la cual el responsable mayor es el Intendente Gustavo Pulti. Esto se explica debido a que en la *Región Sanitaria VIII*, la influencia demográfica del



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Partido de General Pueyrredón es de alrededor del 50 %, por lo que seguramente los datos locales influyeron en el aumento de la mortalidad de la Región.

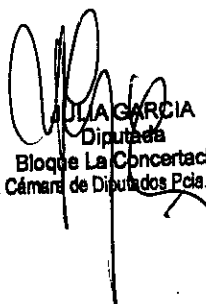
- **Se produce un Incremento de la TASA DE MORTALIDAD INFANTIL en 2008 con respecto al año anterior del 12,80 %. (9.7 vs. 8.6)**
- Este dato contrasta con lo acontecido en el resto de la Provincia de Buenos Aires en el mismo año 2008, donde sólo en las *Región Sanitaria III* (Comprende los municipios de: General Viamonte, Chacabuco, Junín, General Arenales, Leandro N. Alem, General Pinto, F. Ameghino y Lincoln.) y en la *Región Sanitaria VIII* a la cual pertenece nuestra ciudad, aumentó la *MORTALIDAD INFANTIL*. (<http://www.ms.gba.gov.ar/>). En el resto de la Provincia la mortalidad de menores de un año descendió en el mismo periodo.

Debemos preguntarnos si las razones del aumento de la *MORTALIDAD INFANTIL* en Gral. Pueyrredón hay que buscarlas en causas estrictamente locales, como pueden ser:

- Debilitamiento de las políticas locales socio-sanitarias, (control de embarazadas, lactancia materna, mujeres bajo programa de Salud Reproductiva, provisión de métodos anticonceptivos, alimentación de embarazadas, provisión de leche a niños, atención odontológica a embarazadas entre otras tantas).
- Ineficacia en la ejecución presupuestaria de los recursos disponibles para políticas sociales. No se puede esperar que estos resultados, los cuales son una tragedia para cada familia en la que falleció un niño, mejoren por el sólo hecho de disponer de más recursos, sino que debe atenderse la forma en que se los gestiona y ejecuta.

Debemos tener en cuenta que más del 50 % de las muertes infantiles en nuestro país son *EVITABLES*. La profesionalización de la gestión pública y la eficacia para ejecutar políticas de estado, en este caso, salva vidas. Es fundamental detectar las falencias en el sistema, determinar las razones y los responsables directos que permitieron que este fenómeno se produzca, provocando además un notable retroceso.

Es por todo lo expuesto que solicito a los Señores Legisladores me acompañen con el voto afirmativo.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.